

**12397** REAL DECRETO 746/2003, de 20 de junio, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de División don José Javier Arregui Asta.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 2003, Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de División don José Javier Arregui Asta.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12398** REAL DECRETO 747/2003, de 20 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don José Luis Vega Alba.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 2003, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don José Luis Vega Alba.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12399** REAL DECRETO 748/2003, de 20 de junio, por el que se nombra General Jefe de la Fuerza Terrestre al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Borra Gutiérrez Tovar.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 2003, Vengo en nombrar General Jefe de la Fuerza Terrestre (Sevilla) al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Borra Gutiérrez de Tovar.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12400** REAL DECRETO 749/2003, de 20 de junio, por el que se nombra General Jefe del Mando y Zona Militar de Canarias al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Javier Arregui Asta.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 2003, Vengo en nombrar General Jefe del Mando y Zona Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Javier Arregui Asta.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**12401** REAL DECRETO 750/2003, de 20 de junio, por el que se dispone el cese de don Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda como Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 2003,

Vengo en disponer el cese a petición propia, de don Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda como Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

**12402** REAL DECRETO 751/2003, de 20 de junio, por el que se dispone el cese de don Francisco Mira Pérez como Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Francisco Mira Pérez como Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

**12403** REAL DECRETO 752/2003, de 20 de junio, por el que se nombra Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad a don Antonio Garrigues Walker.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 2003,

Vengo en nombrar Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad a don Antonio Garrigues Walker.

Dado en Madrid, a 20 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,  
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

## UNIVERSIDADES

**12404** RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2003, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a doña Genoveva Yagüe Guirao Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología», vinculada con plaza de Médico Adjunto del Servicio Hospitalario de Microbiología en el Hospital General Universitario, adscrito a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio (BOE de 31

de julio de 1986), en relación con lo previsto en la base 8.3 de la convocatoria de una plaza vinculada del área de conocimiento de «Microbiología», incluida en el concierto entre la Universidad de Murcia y la Consejería de Sanidad y Consumo para el uso docente clínico del Hospital General Universitario, y publicada por Resolución de 5 de noviembre de 2001 (BOE de 19 de diciembre) conjunta, de la Universidad de Murcia y de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y una vez efectuada por la Comisión correspondiente propuesta de provisión, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones aplicables, nombrar a doña Genoveva Yagüe Guirao Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Genética y Microbiología, vinculada con la plaza de Médico Adjunto del Hospital General Universitario, adscrita a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 20 de mayo de 2003.—El Rector, José Ballesta Germán.

**12405** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a doña María Teresa de Jesús Román Berdiel y don Andrés Gil Imaz.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de las plazas de Profesor Titular de Universidad, señaladas con el número 141, área de conocimiento de «Geodinámica Interna», y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a doña María Teresa de Jesús Román Berdiel, con documento nacional de identidad número 17.221.560, y don Andrés Gil Imaz, con documento nacional de identidad número 16.541.699, Profesores titulares de Universidad del área de conocimiento de «Geodinámica Interna» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 3 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**12406** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a D. Mariano Ubé Sanjuán.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, señalada con el n.º 216, área de conocimiento de Organización de Empresas, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Mariano Ubé Sanjuán, con documento nacional de identidad número 18.421.954, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Organización de Empresas de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Economía y Dirección de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 3 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**12407** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Juan Francisco Víctor Javier Esteban Lorente.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, señalada con el n.º 104, área de conocimiento de Historia del Arte, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. Juan Francisco Víctor Javier Esteban Lorente, con documento nacional de identidad número 18.395.714, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.